

EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA DE LA CATEGORÍA DE **SECRETARIO-INTERVENTOR O SECRETARIA-INTERVENTORA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

1. De conformidad con el artículo 140 de la Constitución Española de 1978:
 - a) Los municipios gozarán de personalidad jurídica propia.
 - b) Los municipios gozarán de personalidad jurídica plena.
 - c) Los Concejales serán elegidos por sufragio universal, igual libre y directo.
 - d) Los Concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, libre y secreto.

2. De conformidad con el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
 - a) Los registros electrónicos de todas y cada una de las Administraciones deberán ser plenamente interoperables.
 - b) Los registros electrónicos de todas y cada una de las Administraciones, deberán ser intercambiables.
 - c) Los registros electrónicos de todas y cada una de las Administraciones, podrán ser incompatibles.
 - d) Los registros electrónicos de todas y cada una de las Administraciones, deberán ser ejecutables.

3. De conformidad con el artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud del interesado:
 - a) El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, legitima al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo, excepto cuando así lo disponga una Ley Orgánica.
 - b) El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, legitima al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo, excepto en los supuestos en que una norma reglamentaria establezca lo contrario.
 - c) El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, legitima al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo, excepto en los supuestos en que una norma con rango de ley o una norma de Derecho de la Unión Europea o de Derecho Internacional aplicable en España establezca lo contrario.
 - d) El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, legitima al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo, excepto en los supuestos en que una norma con rango de ley establezca lo contrario.

4. De conformidad con el artículo 113 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los actos firmes en vía administrativa, sólo procederá el recurso extraordinario de revisión cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en:
 - a) artículo 127
 - b) artículo 123.2
 - c) artículo 125.1
 - d) artículo 122.3

5. De conformidad con el artículo 1 de la Constitución Española de 1978, la soberanía nacional reside:
 - a) En el pueblo español del que emanan los poderes del estado.
 - b) En la nación española que atribuye competencias a las Cortes.
 - c) En la monarquía parlamentaria.
 - d) En los poderes del Estado.

6. De conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el recurso especial en materia de contratación:
 - a) Serán susceptibles de recurso los actos y decisiones relacionados en el apartado 2 de este artículo cuando se refieran a concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los cinco millones de euros.
 - b) Serán susceptibles de recurso los actos y decisiones relacionados en el apartado 2 de este artículo cuando se refieran a los contratos administrativos especiales cuyo valor estimado sea superior a lo establecido por los contratos de suministros.
 - c) Serán susceptibles de recurso los actos y decisiones relacionados en el apartado 2 de este artículo cuando se refieran a concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los tres millones de euros.
 - d) Serán susceptibles de recurso los actos y decisiones relacionados en el apartado 2 de este artículo cuando se refieran a concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado no supere los tres millones de euros.

7. De conformidad con el artículo 20 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, están sujetos a regulación armonizada los contratos de obras, de concesión de obras y de concesiones de servicios:
 - a) Cuyo valor estimado sea igual o superior a 5.000.000 euros.
 - b) Cuyo valor estimado sea igual o superior a 5.225.000 euros.
 - c) Cuyo precio sea igual o superior a 5.225.000 euros.
 - d) Cuyo precio sea igual a 5.225.000 euros.

8. De conformidad con el artículo 296 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el contrato de concesión de servicios:
 - a) La subcontratación sólo podrá recaer sobre prestaciones principales.
 - b) La subcontratación sólo podrá recaer sobre prestaciones esenciales.
 - c) La subcontratación sólo podrá recaer sobre prestaciones complementarias.
 - d) La subcontratación sólo podrá recaer sobre prestaciones accesorias.

9. De conformidad con el artículo 304 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:
 - a) En todo caso, los gastos de entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido serán de cuenta del contratista.
 - b) Salvo pacto en contrario, los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido serán de cuenta de la Administración.
 - c) En todo caso, los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido serán de cuenta de la Administración.
 - d) Salvo pacto en contrario, los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar convenido serán de cuenta del contratista.

10. De conformidad con la Disposición Adicional Segunda.7ª. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:
 - a) Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de Contratación, no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma.
 - b) Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de Contratación, deberán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma.
 - c) Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de Contratación, no podrán ser más de dos tercios de la misma.
 - d) En la Mesa de contratación no podrá haber miembros electos.

11. La competencia para la aprobación de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias con distinta Área de Gasto, según el artículo 40 del Real Decreto 500/90 será:
 - a) Siempre del Pleno
 - b) Siempre del Pleno, salvo cuando afecten a créditos de personal.
 - c) Siempre del Alcalde.
 - d) Del Alcalde, cuando afecten a créditos de personal.

12. En relación con la financiación de las modificaciones presupuestarias, los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se podrán financiar:
 - a) Con nuevas o mayores ingresos efectivamente reconocidos sobre los totales previstos en algún concepto del presupuesto corriente.
 - b) Únicamente con cargo al Remanente líquido de tesorería.
 - c) Con cargo al Remanente líquido de tesorería, con nuevos y mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del presupuesto corriente y mediante bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.
 - d) Con nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en conceptos de ingresos financieros.

13. Según el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con los Derechos de difícil o imposible recaudación, los criterios para su cálculo se ajustarán a los siguientes límites:
 - a) Derechos pendientes de cobro de los presupuestos de los ejercicios anteriores al que se liquida se minorarán en un 20%.
 - b) Derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que se liquida se minorarán como mínimo en un 20%.
 - c) Derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que se liquida se minorarán como mínimo en un 25%.
 - d) Derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que se liquidan se minorarán como máximo en un 25%.

14. Según el artículo 190 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con los pagos a justificar:
 - a) Será obligatorio justificar la aplicación de las cantidades percibidas en el plazo máximo de 1 mes desde la percepción de los mismos.
 - b) Será obligatorio justificar la aplicación de las cantidades percibidas en el plazo máximo de 3 meses, desde la percepción de las mismas, salvo que las Bases de ejecución del Presupuesto establezcan un plazo inferior.
 - c) Será obligatorio justificar la aplicación de las cantidades percibidas en el plazo máximo de 6 meses desde su percepción.

- d) Los perceptores quedan obligados a justificar la aplicación de las cantidades percibidas a requerimiento del Órgano interventor.
15. En relación con los gastos de carácter plurianual, el gasto imputable a cada uno de los ejercicios futuros no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial correspondiente en el año en que se adquiriera el compromiso en firme los siguientes porcentajes:
- En el ejercicio inmediato siguiente el 70%.
 - En el segundo ejercicio 70%.
 - En el ejercicio inmediato siguiente el 60%
 - En el tercer y cuarto ejercicio el 60%.
16. En relación al cálculo de la Regla de gasto, cuando se aprueben cambios normativos que supongan modificaciones en la recaudación, la modificación del gasto computable tendrá el siguiente sentido:
- Si es permanente y supone un aumento en la recaudación, el gasto computable deberá disminuir en cuantía equivalente.
 - Si no es permanente y supone un aumento en la recaudación, el nivel de gasto computable deberá aumentar en cuantía equivalente.
 - Si es permanente y supone una disminución en la recaudación, podrá disminuirse en cuantía equivalente.
 - Si es permanente y supone un aumento en la recaudación, podrá aumentarse el gasto computable en cuantía equivalente.
17. Será de aplicación el modelo simplificado de contabilidad pública local:
- Municipios cuyo presupuesto no exceda de 300.000 €
 - Municipios cuyo presupuesto no exceda de 300.000 €y cuya población supere los 5.000 habitantes.
 - Municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 €y su población sea inferior a 5.000 habitantes.
 - Los Organismos Autónomos dependientes de Entidades Locales contempladas en el apartado c).
18. Según el artículo 15 del Real Decreto 424/2017 la resolución de la discrepancia:
- Será competencia del Presidente de la Corporación de manera indelegable y deberá recaer en el plazo de diez días.
 - Será competencia del Presidente o del Pleno de manera indelegable, deberá recaer en el plazo de quince días y tendrá naturaleza ejecutiva.
 - Será competencia del Presidente o del Pleno de manera indelegable, deberá recaer en el plazo de quince días y no tendrá naturaleza ejecutiva.
 - Será competencia del Presidente o del Pleno, siendo delegable, deberá recaer en el plazo de quince días y tendrá naturaleza ejecutiva.
19. En relación con la formación, información por la Comisión Especial de Cuentas, aprobación por el Pleno y rendición, será de aplicación los siguientes plazos:
- Antes del 30 de mayo, 1 de junio, 1 de octubre y 15 de octubre respectivamente, del ejercicio siguiente.
 - Antes del 15 de mayo, 1 de junio, 1 de octubre y 15 de octubre respectivamente, del ejercicio siguiente.
 - Antes del 15 de mayo, 1 de junio, 15 de octubre y 30 de octubre, respectivamente del ejercicio siguiente.
 - Antes del 15 de mayo, 15 de junio, 1 de octubre y 15 de octubre, respectivamente, del ejercicio siguiente.

20. En cual de los siguientes casos establecidos en el artículo 52 del TRLRLH, la competencia para concertar operaciones de crédito es del Presidente. Señalar la respuesta correcta:
- Si es a largo plazo, siempre que están previstos en el presupuesto cuyo importe acumulado dentro de cada ejercicio económico, no supere el 10% de los recursos del presupuesto.
 - Si es a corto plazo, cuando el importe acumulado de las operaciones vivas de esta naturaleza, incluida la nueva operación no supere el 15% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.
 - Si es a corto plazo, cuando el importe acumulado de las operaciones vivas de esta naturaleza, incluida la nueva operación no supere el 15% de los recursos de carácter ordinario previstos en el presupuesto.
 - Si es a largo plazo, cuando el importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 10% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.
21. Según el artículo 21 del TRLHL, las entidades locales no podrán exigir tasas por los siguientes servicios:
- Alumbrado de vías públicas, abastecimiento de agua en fuentes públicas y vigilancia pública en general.
 - Abastecimiento de agua en fuentes públicas, protección civil y recogida y tratamiento de residuos.
 - Limpieza de la vía pública, alcantarillado y vigilancia pública en general.
 - Alcantarillado, enseñanza en los niveles de educación obligatoria y protección civil.
22. Las diputaciones provinciales podrán establecer un recargo sobre:
- IBI urbana y su tipo no podrá ser superior al 40%.
 - IAE y su tipo no podrá ser superior al 40%.
 - IAE y su tipo no podrá ser inferior al 30%.
 - IAE y su tipo no podrá ser superior al 30%.
23. De conformidad con el artículo 70 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de Entidades Locales:
- Cuando se tratase de bienes patrimoniales, el plazo para recobrarlos será de un año a contar desde el día siguiente a la fecha en que se hubiera producido la usurpación.
 - Cuando se tratase de bienes patrimoniales, el plazo para recobrarlos será de un año a contar desde el mismo día de la fecha en que se hubiera producido la usurpación.
 - Cuando se tratase de bienes patrimoniales, el plazo para recobrarlos será de un año a contar desde el día siguiente a la fecha en que se hubiera conocido la usurpación.
 - Cuando se tratase de bienes patrimoniales, el plazo para recobrarlos será de un año a contar desde el mismo día de la fecha en que se hubiera conocido la usurpación.
24. De conformidad con artículo 32 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas:
- La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de los actos o disposiciones administrativas no presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.
 - La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de los actos o disposiciones administrativas presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.

- c) La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de los actos o disposiciones administrativas presupone, por sí misma, derecho a la indemnización en los supuestos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.
 - d) La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de los actos o disposiciones administrativas no presupone, por sí misma, derecho a la indemnización en los supuestos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.
25. De conformidad con el artículo 15 de la Carta Europea de Autonomía Local de 15 de octubre de 1985, la presente Carta está abierta a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa. Será ratificada, aceptada o aprobada. Los documentos de ratificación, aceptación o aprobación serán presentados ante:
- a) El Presidente del Parlamento Europeo.
 - b) El Secretario General del Consejo de Europa.
 - c) El Presidente del Consejo de Europa.
 - d) El Secretario del Parlamento Europeo.
26. De conformidad con el artículo 81 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los procedimientos de responsabilidad patrimonial, será preceptivo solicitar informe al servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable:
- a) No pudiendo exceder de 20 días el plazo de su emisión.
 - b) No pudiendo exceder de 10 días el plazo de su emisión.
 - c) No pudiendo exceder de 15 días el plazo de su emisión.
 - d) Todas las anteriores son incorrectas.
27. De conformidad con el artículo 107 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- a) La declaración de lesividad no podrá adoptarse una vez transcurridos 2 años desde que se dictó el acto administrativo y exigirá la previa audiencia de cuantos aparezcan como interesados en el mismo.
 - b) La declaración de lesividad no podrá adoptarse una vez transcurridos 4 años desde que se dictó el acto administrativo y exigirá la previa audiencia de cuantos aparezcan como interesados en el mismo.
 - c) La declaración de lesividad sólo podrá adoptarse una vez transcurridos 4 años desde que se dictó el acto administrativo y exigirá la previa audiencia de cuantos aparezcan como interesados en el mismo.
 - d) La declaración de lesividad sólo podrá adoptarse una vez transcurridos 2 años desde que se dictó el acto administrativo y exigirá la previa audiencia de cuantos aparezcan como interesados en el mismo.
28. De conformidad con el artículo 111 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Administración General del Estado será competente para la revisión de oficio de las disposiciones y de los actos nulos o anulables:
- a) Los Directores Generales, respecto de los actos y disposiciones dictados por los órganos directivos de ellos dependientes.
 - b) Los Subsecretarios, respecto de los actos y disposiciones dictados por los órganos directivos de ellos dependientes.
 - c) Los Secretarios de Estado, respecto de los actos y disposiciones dictados por los órganos directivos de ellos dependientes.
 - d) Los Ministros, respecto de los actos y disposiciones dictados por los órganos directivos de ellos dependientes.

29. De conformidad con el artículo 90 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
- a) Cuando la resolución del procedimiento sancionador sea ejecutiva, se podrá suspender cautelarmente, si el interesado manifiesta a la administración su intención de interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución firme en vía administrativa.
 - b) Cuando la resolución del procedimiento sancionador sea ejecutiva, no se podrá suspender cautelarmente, aunque el interesado manifieste a la administración su intención de interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución firme en vía administrativa.
 - c) Cuando la resolución del procedimiento sancionador sea ejecutiva, sólo se podrá suspender cautelarmente, previo pronunciamiento del órgano jurisdiccional competente.
 - d) Cuando la resolución del procedimiento sancionador sea ejecutiva, se podrá suspender cautelarmente, si el interesado manifiesta a la administración su intención de interponer recurso de reposición contra la resolución.
30. De conformidad con el artículo 89 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público:
- a) Los funcionarios de carrera podrán obtener la excedencia voluntaria por interés particular, cuando hayan prestado servicios efectivos en cualquiera de las administraciones públicas durante un periodo mínimo de 3 años inmediatamente anteriores.
 - b) Los funcionarios de carrera podrán obtener la excedencia voluntaria por interés particular, cuando hayan prestado servicios efectivos en cualquiera de las administraciones públicas durante un periodo mínimo de 1 año inmediatamente anterior.
 - c) Los funcionarios de carrera podrán obtener la excedencia voluntaria por interés particular, cuando hayan prestado servicios efectivos en cualquiera de las administraciones públicas durante un periodo mínimo de 4 años inmediatamente anteriores.
 - d) Los funcionarios de carrera podrán obtener la excedencia voluntaria por interés particular, cuando hayan prestado servicios efectivos en cualquiera de las administraciones públicas durante un periodo mínimo de 5 años inmediatamente anteriores.
31. De conformidad con artículo 160 de la Constitución Española, el Presidente del Tribunal Constitucional:
- a) Será nombrado entre sus miembros por el Rey, a propuesta del Consejo de Ministros y por un periodo de 3 años.
 - b) Será nombrado entre sus miembros por el Rey, a propuesta del mismo Tribunal en pleno y por un periodo de 4 años.
 - c) Será nombrado entre sus miembros por el Rey, a propuesta del mismo Tribunal en pleno y por un periodo de 3 años.
 - d) Será nombrado entre sus miembros por el Rey, a propuesta de la Comisión de Garantías del mismo Tribunal y por un periodo de 3 años.

32. De conformidad con el artículo 63 de la Constitución Española:
- Al Rey corresponde, previa autorización de las Cortes Generales, declarar la guerra y hacer la paz.
 - Al Rey corresponde, declarar la guerra y hacer la paz.
 - Al Rey corresponde, previa autorización del Consejo de Ministros, declarar la guerra y hacer la paz.
 - Al Rey corresponde, previa autorización del Senado, declarar la guerra y hacer la paz.
33. Se podrá hacer uso de las Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario al que se refiera la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:
- Cuando no se superan los límites de endeudamiento y el ejercicio anterior se liquide con capacidad de jurisdicción en términos SEC.
 - Aún cuando se superan los límites de endeudamiento, con autorización expresa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y habiendo liquidado el ejercicio anterior con remanente de tesorería positivo para gastos generales.
 - Cuando se presente en el ejercicio anterior simultáneamente remanente de tesorería para gastos generales positivo y capacidad de financiación en términos SEC.
 - Cuando no se superen los límites de endeudamiento y se presente en el ejercicio anterior simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales.
34. De las siguientes afirmaciones en relación con las inversiones financieramente sostenibles es falsa:
- Que la inversión se realice en todo caso por Entidades que se encuentren al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.
 - Quedan excluidas las inversiones que tengan una vida útil inferior a 5 años, salvo que se destinen a la prestación de servicios asociados a los grupos de programas establecidos legalmente.
 - Podrán incluirse inversiones que se refieran a mobiliario y enseres, siempre que estén incluidos en los grupos de programas establecidos legalmente.
 - El gasto realizable deberá imputarse al capítulo VI del Estado de Gastos y de forma excepcional podrán incluirse también indemnizaciones o compensaciones por rescisión de relaciones contractuales imputables a otros capítulos de presupuesto siempre que las mismas tengan carácter complementario.
35. La persistencia en el incumplimiento de las medidas a las que se refiere el artículo 26 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera “Medidas de cumplimiento forzoso”, cuando suponga un incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de regla del gasto. Señale la respuesta correcta:
- Podrá considerarse gestión gravemente dañosa para los intereses generales y podrá procederse a la disolución de los órganos de la corporación local.
 - Obligará a la adopción de acuerdos de no disponibilidad de créditos y efectuar la correspondiente retención.
 - Obligará a la constitución de un depósito con intereses en el Banco de España del 0,2% de su PIB nominal.
 - Se podrá acordar el envío bajo la dirección del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de una Comisión de Expertos para valorar la situación económico-presupuestaria de la corporación afectada.

36. Únicamente podrán establecerse reclamaciones contra el Presupuesto de acuerdo con el artículo 22.2 del Real Decreto 500/90:
- Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites legales.
 - Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de las obligaciones exigibles a la entidad local.
 - Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos para los gastos presupuestados.
 - Todas son correctas.
37. En relación con la fiscalización previa de derechos e ingresos de la tesorería de la entidad local, señale la respuesta correcta:
- Se podrá sustituir por el control inherente a la toma de razón en contabilidad en todo caso y control posterior.
 - Se podrá sustituir siempre que lo haya acordado el Pleno por el control inherente a la toma de razón en contabilidad en todo caso y control posterior.
 - La sustitución de la fiscalización previa por el control inherente a la toma de razón en contabilidad y control posterior, alcanzará a la fiscalización de actos de ordenación y pago material derivados de devolución de ingresos indebidos.
 - Cuando la disconformidad se refiera al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de entidades locales así como a la anulación de derechos, la oposición se formalizará en nota de reparo suspendiendo la tramitación del expediente.
38. Señale la respuesta correcta en relación con la figura del Consejo Regional de Municipios regulada en la Ley 3/1991 de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla la Mancha.
- El Consejo está compuesto por 10 representantes de la Administración Regional, 7 representantes de los Municipios y 2 de las Mancomunidades.
 - Es función del Consejo Regional emitir informe vinculante sobre los proyectos de ley que afecten al Régimen Local.
 - Es función del Consejo Regional informar preceptivamente en los expedientes de alteración de Términos Municipales.
 - El citado Consejo estará presidido por el Consejero de Presidencia.
39. Señale la respuesta correcta en relación con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana:
- Las valoraciones del suelo, instalaciones, construcciones y edificaciones cuyo objeto sea la fijación de justiprecio en la expropiación, cualquiera que sea la finalidad de ésta y legislación que la motive, se rigen por lo dispuesto en esta Ley.
 - Las valoraciones del suelo, instalaciones, construcciones y edificaciones cuyo objeto sea la fijación de justiprecio en la expropiación, cualquiera que sea la finalidad de ésta y legislación que la motive, se rigen por lo dispuesto en la normativa sobre expropiación forzosa.
 - Cuando se aplique la expropiación forzosa, las valoraciones se entienden referidas al momento del comienzo de la eficacia del acto causante de la expropiación.
 - Cuando se trate de la venta o sustitución forzosas, la valoración se entiende referida al momento del comienzo de la eficacia del acto causante de la venta o sustitución forzosa.

40. De conformidad con el Decreto Legislativo 1/2010 de 18 de mayo, Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha (en adelante TRLOTAU):
- a) Son instrumentos de ordenación territorial y urbanística, las Ordenanzas Municipales de la Edificación y Urbanización.
 - b) Los Planes de Singular Interés tienen por objeto actuaciones de relevante interés social o económico, ordenándolas y diseñándolas con carácter básico para su inmediata ejecución.
 - c) Los Planes de Ordenación del Territorio son instrumentos que, abarcando la totalidad o parte de la Comunidad Autónoma, tienen por objeto la ordenación y transformación urbanística del suelo en actuaciones de relevante interés económico en el ámbito regional.
 - d) Los Planes de Ordenación Municipal definen un modelo territorial que deberá establecer los objetivos y criterios de coordinación general que deban cumplir las actuaciones sectoriales de las diferentes administraciones públicas.
41. Según el artículo 167 del TRLOTAU, en el caso de que no esté previsto expresamente en la licencia de obra, el plazo final de duración de la obra, será:
- a) El previsto en el proyecto presentado ante la administración, contado a partir de la finalización de los tres meses que tiene el promotor para iniciar la obra.
 - b) El previsto en el proyecto presentado ante la administración, contado a partir de la finalización de los dos meses que tiene el promotor para iniciar la obra.
 - c) Si no figurase plazo en el proyecto, será de doce meses contados a partir de la notificación de la concesión de la licencia.
 - d) Si no figurase plazo en el proyecto, será de quince meses contados a partir de la solicitud de la licencia.
42. Según el artículo 188.2 del TRLOTAU, el cómputo del plazo de prescripción de las sanciones muy graves, se iniciará:
- a) Desde el momento en que se den las condiciones para que puedan ser conocidas por la administración competente.
 - b) Con la terminación o cese de la operación o actividad urbanística considerada como infracción.
 - c) A partir del día siguiente a aquel en que adquiera firmeza la resolución por la que se impone la sanción.
 - d) Con la notificación de la incoación del correspondiente expediente sancionador.
43. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 del TRLOTAU, relativo al procedimiento de urgencia en la ocupación de un expediente expropiatorio, cuando se siga el procedimiento de tasación individualizada, la declaración de urgencia en la ocupación:
- a) Se realizará de forma consensuada con los interesados.
 - b) Deberá acompañarse de memoria justificativa de las razones particulares que motiven la urgencia
 - c) Conllevará la determinación de la propuesta de justiprecio.
 - d) Concretará la adjudicación de parcelas resultantes de la propia actuación.

44. Según el artículo 129 del TRLOTAU, la ejecución de actuaciones urbanizadoras en régimen de obras públicas ordinarias, está prevista:
- Para la ejecución de la ordenación estructural del suelo urbano en Municipios que no cuenten con Plan de Ordenación Municipal.
 - Para la ejecución de la ordenación detallada del suelo urbanizable en Municipios que no cuenten con Plan de Ordenación Municipal.
 - Para la ejecución de Planes de Obras y Servicios Municipales en Municipios que no cuenten con Plan de Ordenación Municipal.
 - Para la ejecución de la ordenación detallada del suelo urbano en Municipios que no cuenten con Plan de Ordenación Municipal.
45. Conforme determina el artículo 54.4 del TRLOTAU, en los terrenos clasificados como suelo rústico no urbanizable de especial protección, podrán realizarse los actos enumerados en el número uno del citado artículo:
- Siempre y cuando estén expresamente permitidos por la legislación sectorial y el planteamiento territorial o urbanístico aplicable.
 - Siempre y cuando sean necesarios para la mejor conservación de las características y valores determinantes del citado suelo.
 - Siempre y cuando no se encuentren prohibidos por la legislación sectorial o el planteamiento territorial o urbanístico y cuenten con los informes o autorizaciones previstos en la normativa que resulte aplicable.
 - Siempre y cuando se consideren necesarios para un uso y disfrute público.
46. Señale cual de las siguientes respuestas es la correcta conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del TRLOTAU.
- Los Municipios podrán suscribir convenios urbanísticos con personas públicas o privadas siempre y cuando éstas tengan la condición de propietarios de los terrenos correspondientes.
 - La negociación, formalización y cumplimiento de los convenios urbanísticos se rigen por los principios de transparencia y concurrencia.
 - Los convenios urbanísticos pueden tener por objeto la determinación del contenido de posibles innovaciones o alteraciones del planeamiento en vigor.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
47. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del TRLOTAU, son fines de la actividad pública urbanística, entre otros:
- La protección del patrimonio arquitectónico, del ambiente y del paisaje urbano y rústico.
 - La defensa y protección de espacios y recursos naturales.
 - La promoción de la cohesión e integración sociales.
 - Delimitar objetivamente el contenido del derecho del propiedad del suelo, así como el uso y las formas de aprovechamiento de éste.
48. Según el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y de Rehabilitación Urbana, el límite de las obras que deben ejecutarse a costa de los propietarios en cumplimiento del deber legal de conservación de las edificaciones, se establece:
- En la mitad del valor actual de construcción de un inmueble de nueva planta equivalente al original.
 - En la cuarta parte del valor actual de construcción de un inmueble de nueva planta equivalente al original.
 - En el valor que a efectos expropiatorios puedan tener dicho inmueble.
 - En el valor de las obras necesarias para garantizar la seguridad y salubridad del inmueble.

49. Conforme determina el artículo 70.bis) 2. de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (En adelante LBRL), las iniciativas populares deberán ir suscritas la menos por el siguiente porcentaje de vecinos del Municipio:
- Hasta 5.000 habitantes, el 15%
 - de 5001 a 20.000 habitantes, el 20%
 - A partir de 20.001 habitantes, el 15%
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
50. Según establece el artículo 13.4 f) de la LBRL, el Municipio resultante de una fusión:
- Queda dispensado de prestar nuevos servicios mínimos de los previstos en el artículo 26 de la LBRL que le corresponda por razón de su aumento población.
 - Durante al menos los diez primeros años desde la firma del convenio de fusión tendrán preferencia en la asignación de planes de cooperación local.
 - El órgano de gobierno del nuevo Municipio será el resultante de la suma aritmética de los concejales de los municipios fusionados.
 - En el plazo de dos años deberán fusionarse los presupuestos de los municipios fusionados.
51. De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la LBRL el servicio de atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, deberá prestarse:
- En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes.
 - En todos los Municipios.
 - Se trata de una competencia autonómica que puede ser delegada.
 - En los Municipios con población superior a 20.000 habitantes.
52. Conforme determina el artículo 29. 1 a) de la Ley 3/1991 de Entidades Locales de Castilla La Mancha, en el procedimiento para la constitución de las Entidades de ámbito Territorial inferior al Municipio, la iniciativa de constitución, corresponde, indistintamente:
- Al Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.
 - Al Pleno del Ayuntamiento por mayoría simple del número legal de miembros de la Corporación.
 - A los dos tercios de los vecinos del núcleo de población
 - A la mayoría absoluta de los vecinos del núcleo de población.
53. De conformidad con lo previsto en el artículo 44.5 de la LBRL, podrán integrarse en la misma Mancomunidad, Municipios pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas:
- En todos los casos.
 - Siempre que lo permitan las normativas de las Comunidades Autónomas afectadas.
 - En ningún caso.
 - Siempre que lo decidan los Municipios afectados sin requerirse normativa autonómica que lo permita.

54. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, en los Municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes, pueden ser candidatos a Alcaldes:
- Los concejales que encabezan sus correspondientes listas.
 - Únicamente los concejales que hubieran obtenido más votos populares en las elecciones de concejales.
 - Todos los concejales.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
55. Conforme determina el artículo 46. 2 a) de la LBRL, el pleno celebra sesión extraordinaria, entre otros supuestos, cuando:
- Lo solicite al menos la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación.
 - Lo solicite un tercio al menos del número legal de miembros de la Corporación.
 - No se exige un quorum mínimo siempre que los miembros de la Corporación no hayan solicitado la celebración de más de tres plenos extraordinarios en el plazo temporal de un año.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
56. El artículo 84 bis de la LBRL establece que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el ejercicio de actividades, con carácter general:
- Podrá iniciarse con carácter previo sin perjuicio de la presentación posterior de una declaración responsable.
 - Ninguna de las respuestas es correcta.
 - No se someterá a obtención de licencia u otro medio de control preventivo.
 - Se someterá en todos los casos a a obtención de licencia.
57. Según prescribe el artículo 85. 2 a) de la LBRL, para la gestión de un servicio público de competencia local, sólo podrá hacerse uso de la gestión directa mediante sociedad mercantil local o Entidad Pública empresarial local:
- En ningún caso.
 - En los municipios mayores de 5.000 habitantes.
 - Sólo cuando quede acreditado que resultan más sostenibles y eficientes que la gestión directa por la propia Entidad Local o por Organismo Autónomo Local.
 - Cuando resulten más eficientes que las modalidades previstas de gestión indirecta.
58. Conforme determina el artículo 81 de la LBRL, la alteración de la calificación jurídica de los bienes de las entidades locales:
- Requiere siempre expediente en el que se acredite su oportunidad y legalidad.
 - Se produce automáticamente, entre otros supuestos, con la aprobación definitiva, de los Planes de Ordenación Urbana y de los Proyectos de Obras y Servicios.
 - Requiere en todo caso informe favorable del órgano competente de la Comunidad Autónoma.
 - Todas las respuestas son falsas.
59. En las mociones de censura, el Pleno:
- Quedará convocado en el plazo máximo de diez días a contar desde la fecha de presentación y registro de la Moción.
 - Quedará automáticamente convocado para las doce horas del décimo día hábil siguiente al del registro de la Moción.
 - El Alcalde deberá convocar sesión plenaria para las doce horas del décimo día natural a contar desde el siguiente de la presentación y registro de la Moción.
 - Ninguna de las respuestas es correcta.

60. En relación con el principio de sostenibilidad financiera, señale la respuesta correcta:
- a) Se entenderá por sostenibilidad financiera la situación de equilibrio o superávit estructural.
 - b) Se trata de la capacidad para financiar compromisos de gasto presente y futuros dentro de los límites de deuda pública y morosidad de la deuda comercial.
 - c) Para su cumplimiento no es necesario que las operaciones financieras se sometan al principio de prudencia financiera, siempre que se cumpla con el índice de endeudamiento.
 - d) La elaboración de los presupuestos se encuadrará en un marco presupuestario a medio plazo, compatible con el principio de anualidad.
61. Los ingresos procedentes de la enajenación o gravámen de bienes y derechos que tengan la consideración de patrimoniales:
- a) No podrán destinarse a la financiación de gasto corriente, salvo que se trate de gastos de personal.
 - b) Únicamente podrá destinarse a la financiación de gasto corriente.
 - c) No podrán destinarse a la financiación de gasto corriente, salvo que se trate de parcelas sobrantes de vías públicas no edificables o de efectos no utilizables en servicios municipales o provinciales.
 - d) Únicamente podrá destinarse a la financiación de gasto de capital.